

PRICEWATERHOUSECOOPERS 

819298

PricewaterhouseCoopers LLP
700 First Union Financial Center
200 South Biscayne Boulevard
Miami FL 33131-2330
Telephone (305) 381 9400

Ms. Thelma Lewis
Corporate Specialist Supervisor
Florida Department of State
Division of Corporations
P. O. Box 6327
Tallahassee, FL 32314

700002844327--6
-04/20/99--01002--010
*****35.00 *****35.00

April 5, 1999

Subject: Editorial America, Sociedad Anonima
Ref. Number 819298

FILED
99 APR 14 PM 3:54
SECRETARY OF STATE
TALLAHASSEE, FLORIDA

Dear Ms. Lewis:

This is in response to your letter number 299A00008352 to Ms. Maria Iglesias dated February 23, 1999 (copy attached), as well as our various telephone discussions on the subject relating to the change in name and place of incorporation of the above referenced company.

As discussed, Editorial America, Sociedad Anonima (hereafter referred to as "EASA"), formerly operated as a Panamanian corporation whose sole operations were conducted through a branch located in Miami, Florida. As a result of changes in tax legislation in certain foreign jurisdictions, EASA's place of incorporation was changed from Panama to Mexico.

After effecting the change, it was discovered that another entity already operated in Mexico under the name Editorial America, Sociedad Anonima (EASA). To comply with Mexican law, it became necessary to legally change the name of EASA to Editorial Televisa International, Sociedad Anonima (hereafter referred to as "EDITEL").

In order to effect the change in name and place of incorporation under Mexican law, it was necessary for EASA to legally transfer its assets and liabilities to EDITEL. This transfer was acknowledged and recorded in accordance with Mexican regulations by means of a document

OK Per Susan
4/19/99

Amend NC
TUL APR 19 1999



legally executed and attested to by Lic. Fco. Javier Mondragon Alarcon, an official notary of the country of Mexico.

The original document is hereto attached. In as much as the document is written in Spanish and is quite lengthy, we have translated the pertinent section, i.e., the "Acuerdos" (agreements) articles number one through five ("Primero", "Segundo", "Tercero", "Cuarto" y "Quinto") detailing the assets and liabilities transferred and the consequent increase in the capital of EDITEL amounting to Mex. Pesos 885,030,000.00. The total of EDITEL's capital stock after the transfer amounts to Mex. Pesos 885,130,000.00.

EDITEL now operates as a branch of a Mexican corporation, as opposed to a branch of a Panamanian corporation. The operations of the Miami branch remain unchanged. The only change is the country of incorporation and the name.

As requested, we enclose a filled-out Application for amendment and a \$35.00 check in payment of the filing fee.

We hope this helps to expedite the processing of our Application by Foreign Profit Corporation to File Amendment to Application for Authorization to Transact Business in Florida.

Please do not hesitate to call me at (305) 375-7333 if you have any questions in this regard.

Very truly yours,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Mark Chaves'.

Mark Chaves
Tax and Legal Services

cc: Ms. Maria Iglesias
Encl.

AGREEMENTS

FIRST. The present capital stock of \$100,000.00 (one hundred thousand Mexican pesos) is hereby increased by \$885,030,000.00 (eight hundred and eighty five million thirty thousand Mexican pesos), to a total of \$885,130,000.00 (eight hundred and eighty five million one hundred and thirty thousand Mexican pesos).

SECOND. Article six of the company statutes is hereby modified as follows:

Article Six . Capital Stock.

- A. The capital stock of the company amounts to \$885,130,000.00 (eight hundred and eighty five million one hundred and thirty thousand Mexican pesos), represented by 885,130 (eight hundred and eighty five thousand one hundred and thirty) ordinary shares of stock with a nominal value of \$1,000 (one thousand Mexican Pesos) each.
- B. The shares of stock are divided between two series: Series A can only be subscribed to by Mexican citizens, and series B can be freely subscribed to by either Mexican or foreign citizens or entities.
- C. Other than the limitation previously stated, both series carry the same rights and obligations.

THIRD. The capital increase is subscribed and totally paid by Editorial America, S.A. by means of the rights, assets and liabilities transferred as detailed in the inventory that follows, which is made part of this document and listed as attachments I and II.

The properties contributed by Editorial America, S.A. to Editorial America International, S.A. are hereby listed at their book value as of November 30, 1998 in US dollars and Mexican pesos:

<u>ASSETS</u>	<u>USD</u>	<u>MP</u>
Cash in Banks	495,699	4,956,994
Cash on Hand	5,653	56,526
Temporary investments	7,274,000	72,740,000
Accounts Rec. – Distributors	4,215,316	42,153,162
Accounts Rec. Subscriptions	881,078	8,810,780
Accounts Rec. – Advertising	5,010,089	50,100,900
Other Receivables	137,062	1,370,615
Intercompany receivables	14,269,370	142,693,698
Inventory – Magazines	318,953	3,189,534
Inventory – Paper	1,460,960	14,609,602
Inventory – Supplies	26,629	266,290
Prepaid expenses	1,127,160	11,271,604
Land	23,341	233,335
Furniture & Fixtures	68,733	687,377
Machinery & Equipment	234,343	2,343,437

Computer Equipment	469,750	<u>4,697,502</u>
Leasehold improvements	338,304	<u>3,383,041</u>
Deposits	<u>61,847</u>	<u>618,471</u>
Total Assets	<u>36,418,287</u>	<u>364,182,868</u>
LIABILITIES		
Accounts Payable	2,347,621	<u>23,476,209</u>
Taxes payable	1,725,297	<u>17,252,966</u>
Other liabilities	515,225	<u>5,152,246</u>
Deferred credits	3,931,352	<u>39,313,525</u>
Long-term liabilities	<u>1,787,792</u>	<u>17,877,922</u>
Total Liabilities	<u>10,307,287</u>	<u>103,072,868</u>
Net Assets contributed	26,111,000	<u>261,110,000</u>
Trademarks	<u>62,392,000</u>	<u>623,920,000</u>
Total contributed	<u>88,503,000</u>	<u>885,030,000</u>

FOURTH. Due to the capital increase of 885,030 (eight hundred and eighty five and 30) shares of stock, series B, ordinary, with a nominal value of \$1,000.00 (one thousand Mexican pesos) each, with all rights and obligations stated in the corporate charter, issued in the name of Editorial America, S.A., will be placed with the corporate treasury for safekeeping for a maximum of two years' time in order to ensure that the value of the assets and liabilities contributed to the company will not be altered.

FIFTH. As a result of the capital increase, the company's capital stock, fully subscribed to and paid for, is comprised of the following:

<u>Shareholder</u>	<u>Series</u>	<u>Number</u>	<u>%</u>	<u>Value</u>
Editorial Televisa, S.A. de C.V.	A	1	0.0001	\$ 1,000
Editorial America, S.A.	B	<u>885,129</u>	<u>99.9999</u>	<u>885,129,000</u>
Total		<u>885,130</u>	<u>100.0000</u>	<u>885,130,000</u>



FLORIDA DEPARTMENT OF STATE
Katherine Harris
Secretary of State

February 23, 1999

MARIA IGLESIAS
EDITORIAL TELEVISA
6355 N.W. 36TH STREET
MIAMI, FL 33166

SUBJECT: EDITORIAL AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA
Ref. Number: 819298

This will acknowledge receipt of your correspondence which is being returned for the following reason(s):

A foreign corporation which has changed its name, duration, jurisdiction, or purpose (nonprofit corporation only), should file an amended application in this office within 30 days after the occurrence of any such change. The form should be accompanied by an original certificate from the domicile state issued within the past 90 days evidencing the change and a filing fee of \$35.

If you have any questions concerning this matter, please either respond in writing or call (850) 487-6905.

Thelma Lewis
Corporate Specialist Supervisor

Letter Number: 299A00008352

Editorial Televisa

December 1, 1998

Dear Sir/Madam:

Please note effective December 1, 1998 Editorial America, S.A. D/B/A Editorial Televisa, has changed its name to:

Editorial Televisa International, S.A.
6355 N.W. 36 Street
Virginia Gardens, FL 33166
U.S.A.

And our Post Office Box
PO Box 592358
Miami, FL 33159
U.S.A.

The Main Switchboard number is (305) 871-6400 and facsimile numbers remain the same as follows:

Administrative Offices/Finance: (305) 876-0024
Advertising Sales: (305) 871-5026
Human Resources: (305) 871-9837
Subscriptions Department: (305) 871-7146
Circulation: (305) 871-9838
Production: (305) 871-5269
Promotions/Marketing: (305) 871-7319
Vanidades: (305) 871-5844
Cosmopolitan Magazine: (305) 871-4939
TV y Novelas: (305) 871-9835
Cristina La Revista: (305) 871-5077
Purchasing: (305) 871-9835
Mail Room: (305) 871-8769

Please make note on your records.

Sincerely,



María Iglesias
Administrative Offices

MI:rf

PROFIT CORPORATION
APPLICATION BY FOREIGN PROFIT CORPORATION TO FILE AMENDMENT TO
APPLICATION FOR AUTHORIZATION TO TRANSACT BUSINESS IN FLORIDA
(Pursuant to s. 607.1504, F.S.)

SECTION I
(1-3 MUST BE COMPLETED)

1. EDITORIAL AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA
Name of corporation as it appears on the records of the Department of State.
2. Republic of Panama
Incorporated under laws of
3. 1/17/66
Date authorized to do business in Florida

FILED
99 APR 14 PM 3:54
SECRETARY OF STATE
TALLAHASSEE, FLORIDA

SECTION II
(4-7 COMPLETE ONLY THE APPLICABLE CHANGES)

4. If the amendment changes the name of the corporation, when was the change effected under the laws of its jurisdiction of incorporation? 11/30/98
5. EDITORIAL TELEVISION INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANONIMA
Name of corporation after the amendment, adding suffix "corporation" "company" or "incorporated," or appropriate abbreviation, if not contained in new name of the corporation.
6. If the amendment changes the period of duration, indicate new period of duration.
- 99 years
New Duration
7. If the amendment changes the jurisdiction of incorporation, indicate new jurisdiction.

Mexico

New Jurisdiction


Signature

4/6/99
Date

MARIA D. IGLESIAS
Typed or printed name

CONTROLLER
Title



1

LIBRO NUMERO SEISCIENTOS NOVENTA.

ESCRITURA NUMERO TREINTA Y SEIS MIL

DOSCIENTOS TRES.

EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, a veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, FRANCISCO JAVIER MONDRAGON ALARCON, en mi carácter de Titular de la Notaría Pública Número Setenta y Tres de esta Ciudad, hago constar LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de la sociedad mercantil denominada "EDITORIAL TELEvisa INTERNATIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada en esta Ciudad, a las diez horas con treinta minutos, del día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, en la que entre otros acuerdos se tomó el de aumentar el capital social de la sociedad, con la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL PESOS, Moneda Nacional, a fin de que su capital social en lo sucesivo ascendiera a la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS, Moneda Nacional, que formaliza por el presente instrumento la señora AZUCENA DOMINGUEZ COBIAN DE SAN MARTÍN, en su carácter de Delegada Especial de la mencionada Asamblea cuya acta solicita sea PROTOCOLIZADA, de conformidad con los antecedentes y cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

I. - DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "EDITORIAL TELEvisa INTERNATIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA.

Por escritura número treinta y seis mil ciento treinta, de fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, otorgada ante la fe del señor Licenciado Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia, Titular de la Notaría Pública

9
4

Número Veintinueve del Distrito Federal, actuando como Suplente y en el Protocolo de la Notaría a mi cargo, cuyo original quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, el trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, bajo el Folio Mercantil Número Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Veintiséis, por la que previo el permiso concedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, marcado con el número cero nueve millones treinta y dos mil cincuenta y dos, expediente número: nueve mil ochocientos nueve millones treinta y un mil trescientos treinta y uno, se hizo constar la constitución de la sociedad mercantil denominada "Editorial Televisa International", Sociedad Anónima, instrumento del cual transcribo en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente: -----

----- "...hago constar LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "EDITORIAL TELEVISA INTERNATIONAL", SOCIEDAD ANONIMA,....Expuesto lo anterior, las comparecientes sujetan la organización y funcionamiento de la sociedad, a los siguientes: - ESTATUTOS - DENOMINACION, OBJETO, DURACION, DOMICILIO, NACIONALIDAD Y JURISDICCION - ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION. - La denominación de la sociedad es "EDITORIAL TELEVISA INTERNATIONAL", que irá seguida siempre por las palabras "SOCIEDAD ANONIMA", o de su abreviatura "S.A." - ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO. - El domicilio de la sociedad es la CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL; sin embargo, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, oficinas, instalaciones y cualesquiera otras dependencias en cualquier lugar de los Estados Unidos Mexicanos o del extranjero y someterse a domicilios convencionales, sin que se entienda cambiado por ello su domicilio social. - ARTICULO TERCERO. - OBJETO SOCIAL - La sociedad tiene por objeto: - a) Promover,



3

constituir, establecer, organizar, explotar y administrar todo género de sociedades mercantiles o civiles y asociaciones de otra índole, incluyendo adquirir o suscribir acciones y partes sociales de dichas sociedades. - b) La adquisición, negociación, custodia y enajenación de cualquier título, acciones, bonos, obligaciones y en general, títulos de crédito, valores y partes sociales de sociedades mercantiles, civiles o asociaciones de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras. - c) Contraer o conceder préstamos, otorgando o recibiendo las garantías correspondientes, emitir obligaciones con o sin garantía específica, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por terceros. - d) La impresión, edición, publicación, distribución, compra, venta, uso, importación y exportación de toda clase de revistas, libros, folletos, magazines, láminas geográficas, anatómicas o artísticas y de música impresa y toda clase de operaciones industriales y comerciales, que se relacionen con las repetidas actividades. - e) Importar, exportar, adquirir, comprar, vender, arrendar, manufacturar, producir, distribuir y en general, comercializar con toda clase de bienes y servicios, materias primas, productos terminados o semi-terminados y de cualquier otra forma celebrar todos los actos de comercio o de industria civil o mercantil que no estén expresamente prohibidos por las leyes.- f) Arrendar, subarrendar, tomar y dar en comodato, usar, poseer, adquirir, comprar, vender, enajenar y operar por cualquier título legal toda clase de equipos, bodegas, almacenes, plantas, oficinas, salones, locales y demás establecimientos necesarios o

f
f

convenientes para la realización de los objetos de la sociedad, incluyendo la adquisición y enajenación de muebles, inmuebles y derechos reales que se consideren indispensables y que las leyes permitan. - g) Representar en calidad de agente, intermediario o mediador, comisionista, factor consignatario, representante legal o mandatario de toda clase de empresas o personas nacionales o extranjeras. - h) Proporcionar y recibir toda clase de servicios o asesorías de carácter técnico, administrativo, de supervisión, de organización, de mercadotecnia, de investigación, de desarrollo, de ingeniería y en general, cualquier clase de servicios relacionados con las actividades industriales o comerciales de empresas, sociedades y asociaciones, ya sean de la República Mexicana o del extranjero. - i) Producir y usar obras susceptibles de protección por el derecho de autor y los derechos conexos, así como adquirir o transmitir la titularidad de derechos sobre las mismas y realizar todo acto jurídico al respecto. - j) Producir, adquirir, ejercer, usar y transmitir derechos de propiedad industrial. - k) Obtención, adquisición, transmisión, uso, registro, negociación y concesión del uso o goce de toda clase de permisos, licencias y concesiones. - l) Ejecutar todos los actos y celebrar los convenios o contratos de cualquier naturaleza, que se relacionen con los fines anteriores. - ARTICULO CUARTO.- DURACION. - La duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE años, contados a partir de la fecha de firma de la escritura constitutiva. - ARTICULO QUINTO.- NACIONALIDAD. - La sociedad es de nacionalidad mexicana. Los socios extranjeros actuales o futuros de la sociedad se obligan y convienen con la Secretaría de Relaciones Exteriores en considerarse como nacionales respecto a las acciones que adquieran de esta



5

sociedad o de las que sean titulares, así como de los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sean titulares tales sociedades, o bien de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sea parte la propia sociedad, con autoridades mexicanas y a no invocar, por lo mismo, la protección de sus Gobiernos, por lo que se refiere a aquellos, bajo la pena en caso contrario de perder en beneficio de la Nación las participaciones que hubieren adquirido. - ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL. - A. El capital de la sociedad es la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), representado por 100 (CIEN) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cada una. - B. Las acciones representativas del capital social se dividirán en dos Series. Las acciones de la Serie "A" que únicamente podrán ser suscritas por personas de nacionalidad mexicana y las acciones de la Serie "B" o de libre suscripción, podrán ser adquiridas por inversionistas mexicanos y por personas físicas o morales extranjeras o por personas, empresas o entidades que estén comprendidas en el artículo segundo (2°), fracción III de la Ley de Inversión Extranjera. - C. A excepción de los derechos y limitaciones expresados en estos estatutos, las acciones, cualquiera que sea su serie, confieren a sus tenedores iguales derechos y les imponen las mismas obligaciones. - ARTICULO SEPTIMO. - EXPEDICION DE TITULOS. - A. Los certificados y los títulos de acciones se expedirán de conformidad con los requisitos establecidos en los artículos ciento once (111), ciento veinticinco (125), ciento veintisiete (127) y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y deberán contener las disposiciones de los artículos quinto y octavo, de estos

9
9

estatutos. Los certificados y títulos de acciones podrán amparar una o más acciones y llevarán la firma autógrafa de dos consejeros. - B. Los títulos definitivos de acciones deberán expedirse en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la fecha en que se haya determinado o acordado su emisión o canje. - ARTICULO DECIMO. REGISTROS. - A. La sociedad llevará un Libro de Registro de Accionistas en el que se inscribirán todas las operaciones de suscripción, pago, adquisición o transmisión de acciones, y en el que se indicarán los nombres, apellidos, domicilio y nacionalidad de los accionistas que enajenen acciones y de las personas en cuyo favor se transfieran. - B. La sociedad considerará como titulares de las acciones a las personas cuyos nombres aparezcan en el Libro de Registro de Accionistas. - C. Las anotaciones que se hagan en el Libro de Registro de Accionistas deberán ser autorizadas por el secretario, por el pro-secretario o por cualquier otro consejero que al efecto hayan designado la asamblea de accionistas o el consejo de administración. - ARTICULO DECIMO PRIMERO. DERECHO DE PREFERENCIA. - En caso de aumento de capital social, los accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan. Este derecho deberá de ejercitarse en los términos del artículo ciento treinta y dos (132) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. - ARTICULO DECIMO SEGUNDO. ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS. - A. La suprema autoridad radica en las asambleas de los accionistas. Estas serán ordinarias o extraordinarias y se celebrarán en el domicilio de la sociedad. - B. La asamblea anual ordinaria de accionistas se celebrará dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del ejercicio social. Otras asambleas ordinarias y las asambleas extraordinarias de



7

accionistas podrán celebrarse cuando hayan sido convocadas en la forma que se establece en estos estatutos. - C. Las asambleas de accionistas serán convocadas por el Consejo de Administración, a través de su presidente, secretario o prosecretario. En su ausencia, por los comisarios en la forma prevista por la Ley General de Sociedades Mercantiles. - D. Las convocatorias deberán incluir el orden del día, la fecha, lugar y hora en que habrán de celebrarse las asambleas y serán firmadas por quien las haga. Deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación o en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional. Tanto para las asambleas ordinarias como para las extraordinarias, la primera convocatoria deberá publicarse cuando menos con quince días naturales de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, tratándose de segunda o ulterior convocatoria, deberá publicarse cuando menos con ocho días naturales de antelación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. - E. No se requerirá agotar los requisitos de publicación o entrega de la convocatoria en la forma prevista en el punto D. anterior, cuando todos los accionistas estén presentes o representados al momento de la votación. Las asambleas de accionistas considerarán únicamente los asuntos incluidos en el Orden del Día de la convocatoria respectiva, a menos que los accionistas que representen el cien por ciento del capital en forma unánime acuerden la inclusión de otros puntos. - F. Las asambleas ordinarias podrán resolver toda clase de asuntos, con excepción de los siguientes, que quedan reservados para las asambleas extraordinarias:- 1. prórroga de la duración de la sociedad;- 2. disolución anticipada de la sociedad;- 3. aumento o reducción del capital social;- 4. cambio de objeto de la sociedad; - 5. cambio de nacionalidad

9
9

de la sociedad; - 6. transformación de la sociedad; - 7. fusión con otra sociedad y escisión de la sociedad; - 8. emisión de acciones privilegiadas; - 9. amortización por parte de la sociedad de acciones de la porción mínima o fija del capital social y emisión de acciones de goce o de voto limitado, preferentes o de cualquier clase distintas a las ordinarias; - 10. emisión de bonos; - 11. reclasificación o intercambio de acciones; - 12. cualquier otra reforma a los estatutos. - G. Para que exista quórum en una asamblea ordinaria de accionistas celebrada por virtud de primera convocatoria, deberá estar presente o representado por lo menos el sesenta por ciento (60%) del capital social. En segunda o ulterior convocatoria, habrá quórum y se declarará legalmente instalada la asamblea, cualquiera que sea el número de acciones presentes o representadas. - I. Si la asamblea, ya sea ordinaria o extraordinaria, no pudiera celebrarse por falta de quórum de asistencia en el día señalado para su reunión, se hará una segunda convocatoria con expresión de esta circunstancia. Queda prohibido la publicación o el envío de la primera y segunda convocatorias simultáneamente.- J. Las resoluciones de las asambleas ordinarias de accionistas por virtud de primera convocatoria serán válidas cuando sean tomadas por el voto favorable de las acciones presentes o representadas que constituyan por lo menos la mitad más una de las acciones del capital social. Las resoluciones adoptadas en las asambleas ordinarias que se reúnan por virtud de segunda o ulteriores convocatorias, deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las acciones presentes o representadas. Por excepción, las asambleas ordinarias que se reúnan para tratar sobre cualquiera de los asuntos a que se refiere el artículo



9

vigésimo de estos estatutos, requerirán para la validez de sus resoluciones, que sean adoptadas siempre por el voto favorable del número de acciones que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital social, independiente - mente de que se trate de primera o ulterior convocatoria.- ..

...L. En las asambleas de accionistas, los miembros del consejo de administración no podrán votar para aprobar sus cuentas ni en relación con cualquier asunto que afecte su responsabilidad personal. - M. Sólo las personas inscritas como accionistas en el libro de registro de accionistas tendrán derecho de comparecer o de ser representadas en las asambleas de accionistas. Los accionistas podrán votar personalmente o por medio de un apoderado nombrado mediante carta poder, quien no necesitará ser accionista de la sociedad. Cada accionista o su representante tendrá derecho a un voto por cada acción. Los miembros del consejo de administración, el director general o los comisarios podrán, en su caso, representar sus propias acciones, pero no podrán representar a ningún otro accionista en las asambleas. - N. Al iniciarse una asamblea de accionistas, el funcionario que presida nombrará a uno o dos escrutadores, quienes certificarán qué accionistas están presentes y el número de acciones representadas. Los accionistas decidirán acerca de las objeciones que se presenten respecto de la lista de asistencia o a la capacidad legal de las personas presentes, una vez que se haya escuchado al secretario. - ... ARTICULO DECIMO CUARTO. ACTAS. - A. Las actas de las asambleas de accionistas, ya sean ordinarias o extraordinarias, y de las juntas del consejo de administración, así como las de aquellas que no se celebren por falta de quórum, serán firmadas cuando menos por la persona que presida, por el

7
7

secretario y por los comisarios que estén presentes. - B. Las actas de las asambleas y las de las juntas del consejo de administración se asentarán en los libros de actas. En el caso de las actas de las asambleas, se anexarán a un expediente las cartas poder, ejemplares de la publicación de la convocatoria, en su caso, y los informes, cuentas de la sociedad y demás documentos presentados a la asamblea o a la junta. - C. Cuando el acta de una asamblea o de una junta de consejo no pueda asentarse en el libro correspondiente, dicha acta se protocolizará ante notario público. Las actas de las asambleas extraordinarias de accionistas se protocolizarán y se inscribirán en el Registro Público de Comercio.-----"

----- II. - DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE PROTOCOLIZA. -----

----- Manifiesta la señora Azucena Domínguez Cobián de San Martín, que los accionistas de la sociedad mercantil denominada "EDITORIAL TELEvisa INTERNATIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, celebraron en esta Ciudad, una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a las diez horas, con treinta minutos, del día treinta de noviembre del año en curso, habiéndose levantado al efecto el acta correspondiente a fojas de la uno vuelta a la cuatro frente inclusive, del libro de actas de asamblea propiedad de la sociedad, la cual debidamente firmada por la Presidente y la Secretaria del Consejo de Administración, y por el comisario de la sociedad, doy fe de tener a la vista y procedo a transcribirla a la letra como sigue: -----

----- "En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se reunieron en el domicilio social de EDITORIAL TELEvisa INTERNATIONAL, S.A.,

en el Artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Secretaria dio lectura al siguiente Orden del Día, inserto en la convocatoria y que a la letra dice: -----

----- ORDEN DEL DIA -----

----- I. Análisis, discusión y aprobación en su caso, sobre la conveniencia de aumentar el capital social a la suma de \$885'130,000.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales. -----

----- II. Cualquier otro asunto que deseen tratar los accionistas relacionado con el punto anterior. -----

----- A continuación los accionistas procedieron a tratar cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día, como sigue: -----

----- Pasando a tratar el Primer Punto del Orden del Día, la Presidente manifestó a los presentes la conveniencia de fortalecer la estructura financiera de la empresa con un incremento en el capital social por la suma de \$885'030,000.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), mediante la emisión de 885,030 (OCHOCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA) acciones, para que ésta ascienda a la suma de \$885'130,000.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). -----

----- Asimismo, la Presidente dijo que el aumento de capital podría ser suscrito por EDITORIAL AMERICA, S.A. y, pagado mediante la aportación en especie de los derechos, activos y pasivos que se describen en el inventario que circuló entre los presentes, cuyo valor de aportación neta ascendería a la



11

los accionistas que a continuación se mencionan a efecto de celebrar Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para la cual fueron previa y debidamente convocados. También estuvieron presentes las señoras Laura Díez Barroso de Laviada y Azucena Domínguez de San Martín, miembros del Consejo de Administración, así como el C.P. Mario Salazar Erdmann, Comisario de la Sociedad. -----

----- Presidió la reunión la señora Laura Díez Barroso de Laviada y, actuó como Secretaria la señora Azucena Domínguez de San Martín, ambas por ocupar dicho cargo en el Consejo de Administración. -----

----- La Presidente designó como escrutador al C.P. Benjamín Bustamante Román quien aceptó el cargo y procedió a desempeñarlo haciendo el recuento de las acciones que poseen los accionistas presentes o representados. -----

----- Verificado el cómputo, el escrutador informó que los presentes poseen o representan las siguientes acciones: -----

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR</u>
----- <u>SERIE "A"</u> -----			
EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE			
C.V., representada por el C.P.			
Benjamín Bustamante Román.	1	1	\$ 1,000.00

----- <u>SERIE "B"</u> -----			
EDITORIAL AMERICA, S.A.,			
representada por la Lic.			
Arlette Belmont Trejo.	99	99	\$ 99,000.00
T O T A L.	100	100 %	\$100,000.00

----- Visto el cómputo del escrutador, la Presidente de la asamblea la declaró legalmente instalada por estar presentes o representados los accionistas que poseen la totalidad de las acciones de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto

9
9



suma \$885'030,000.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). -----

----- Los accionistas solicitaron a la Presidente la información que consideraron necesaria y después de un amplio cambio de impresiones, por unanimidad de votos tomaron los siguientes: -----

----- A C U E R D O S -----

----- PRIMERO. - Se incrementa el capital social de la suma de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con \$885'030,000.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para que ascienda a la suma de \$885'130,000.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). -----

----- SEGUNDO.- Se reforma el ARTICULO SEXTO de los Estatutos Sociales, para quedar redactado de la siguiente forma: -----

----- ARTICULO SEXTO. - CAPITAL SOCIAL. -----

----- A. El capital de la sociedad es la cantidad de \$885'130,000.00 (Ochocientos ochenta y cinco millones ciento treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), representado por 885,130 (Ochocientas ochenta y cinco mil ciento treinta) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 Moneda Nacional) cada una. -----

----- B. Las acciones representativas del capital social se dividirán en dos Series. Las acciones de la Serie "A" que únicamente podrán ser suscritas por personas de nacionalidad mexicana y las acciones de la Serie "B" o de libre suscripción, podrán ser adquiridas por inversionistas mexicanos y por personas físicas o morales extranjeras o por personas, empresas o entidades que estén comprendidas en el artículo segundo (2º), fracción III de la Ley de Inversión

Extranjera. -----

----- C. A excepción de los derechos y limitaciones expresados en estos estatutos, las acciones, cualquiera que sea su serie, confieren a sus tenedores iguales derechos y les imponen las mismas obligaciones. -----

----- TERCERO. - En virtud de la renuncia expresa de la accionista Editorial Televisa, S.A. DE C.V., para ejercer su derecho de preferencia, el aumento de capital es suscrito en su totalidad por Editorial América, S.A. y pagado mediante la aportación en especie de los derechos, activos y pasivos que a continuación se describen y que se detallan en los inventarios que forman parte integrante de esta acta como anexos I y II. -----

----- Aportación en especie que realiza de Editorial América, S.A., en favor de Editorial Televisa International, S.A. -----

----- Valor al 30 de Noviembre de 1998. -----

- Concepto de Aportación - - Valor en Libros - -----

----- de Activos -----	Dls. -----	Valor en Pesos -----
Bancos -----	495,699.46	4'956,994.60
Efectivo -----	5,652.64	56,526.40
Inversiones Temporales ---	<u>7'274,000.00</u>	<u>72'740,000.00</u>
Total de Bancos, Efectivo -----		
e Inversiones Temporales.- -	7'775,352.10	-77'753,521.00
Cuentas por Cobrar Distri- -----		
buidores. -----	4'215,316.18	-42'153,161.80
Cuentas por Cobrar Sus -----		
criptores. -----	881,078.00	- 8'810,780.00
Cuentas por Cobrar Anun -----		
ciantes. -----	<u>5'010,089.97</u>	<u>-50'100,899.70</u>
Cuentas y Documentos por - -----		



15

Cobrar -----	10'106,484.15	101'064,841.50
Deudores Diversos -----	137,061.52	1'370,615.20
Cuenta Corriente Intercom- pañías. -----	14'269,369.85	142'693,698.50
Almacén de Revistas -----	318,953.42	3'189,534.20
Almacén de Papel -----	1'460,960.24	14'609,602.40
Almacén de Materiales y -----		
Suministros. -----	26,629.00	266,290.00
Inventarios -----	1'806,542.66	18'065,426.60
Gastos por Aplicar -----	1'127,160.44	11'271,604.40
Terrenos -----	23,333.50	233,335.00
Muebles y Enseres -----	68,737.73	687,377.30
Maquinaria y Equipo -----	234,343.39	2'343,433.90
Equipo de Computo -----	469,750.25	4'697,502.50
Mejoras a Locales Arrenda- dos. -----	338,304.10	3'383,041.00
Depósitos en Garantía ----	61,847.10	618,471.00
Suma de Aportación de -----		
Activos. -----	36'418,286.79	364'182,867.90
- Concepto de Aportación - - Valor en Libros - -----		
----- de Pasivos. -----	Dls. -----	Valor en Pesos
Proveedores -----	2'347,620.97	23'476,209.70
Impuestos por Pagar -----	1'725,296.64	17'252,966.40
Acreedores Diversos -----	515,224.60	5'152,246.00
Créditos Diferidos -----	3'931,352.32	39'313,523.20
Pasivos a Largo Plazo ----	1'787,792.26	17'877,922.60
Suma de Aportación de -----		
Pasivos -----	10'307,286.79	103'072,867.90
Aportación Neta de Activos -----		
y Pasivos -----	26'111,000.00	261'110,000.00

Aportación de Marcas ----- 62'392,000.00 623'920,000.00

Total de Aportación Neta ----- 88'503,000.00 885'030,000.00

----- CUARTO. - Con motivo del aumento del capital variable, se emiten 885,030 (Ochocientas ochenta y cinco mil treinta) acciones Serie "B", ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cada una, con todos los derechos y obligaciones consignados en los Estatutos Sociales, a favor de EDITORIAL AMERICA, S.A. que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo ciento cuarenta y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, quedarán depositadas en la Tesorería de la Sociedad por un plazo máximo de dos años a efecto de garantizar el valor en que fueron aportados los derechos y los activos. -----

----- QUINTO. - Como consecuencia del aumento de capital acordado, el capital de la Sociedad queda a partir de esta fecha íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: -

----- ACCIONISTAS ----- ACCIONES - - - % - - - VALOR -----

----- SERIE "A" -----

EDITORIAL TELEVISA, -----

S.A. DE C.V. ----- 1 - - 0.0001 \$ 1,000.00

----- SERIE "B" -----

EDITORIAL AMERICA, S.A. - 885,129 - - 99.9999 885'129,000.00

T O T A L ----- 885,130 - - 100% - \$885'130,000.00

----- SEXTO. - Se autoriza a las señoras Laura Diez Barroso de Laviada y Azucena Domínguez de San Martín, Presidente y Secretaria del Consejo de Administración, respectivamente, para que en su oportunidad cancelen los actuales títulos de acciones, así como para que emitan y autoricen con su firma los nuevos certificados o títulos de acciones de acuerdo con el aumento de capital acordado. -----



----- SEPTIMO. - Se autoriza a la Secretaria del Consejo de Administración, para que realice los asientos correspondientes en el Libro de Registro de Accionistas. ----

----- Con relación al Segundo Punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos designar como Delegados Especiales de esta Asamblea, en los términos de los Artículos diez y ciento setenta y ocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a los señores Lic. Alfonso de Angoitia Noriega, Azucena Domínguez Cobián de San Martín y Lic. Adriana Calderón Yubi para que comparezcan indistintamente ante el notario público de su elección a protocolizar el acta que se levante con motivo de esta reunión. -----

----- La Secretaria de la Asamblea da fe, de que desde el inicio de la asamblea, así como en la votación de cada una de las resoluciones han estado presentes y representadas la totalidad de las acciones que integran o representan el capital social. -----

----- La Presidente preguntó a los accionistas si deseaban tratar algún otro asunto y habiendo contestado éstos negativamente, ordenó un receso para dar lugar a la formulación de la presente acta, hecho lo cual la Secretaria dio lectura de la misma, siendo aprobada en su totalidad y firmaron al calce para constancia la Presidente, la Secretaria y el Comisario. -----

----- FIRMAS:- Laura Diez Barroso de Laviada.- Presidente del Consejo de Administración.- Azucena Domínguez de San Martín.- Secretaria del Consejo de Administración.- C.P. Mario Salazar Erdmann.- Comisario.- Tres firmas ilegibles." -----

----- Asimismo, a solicitud de la señora Azucena Domínguez Cobián de San Martín, en su carácter de Delegada Especial de

9
9

la Asamblea, se agregan al legajo del apéndice de este libro de protocolo, bajo el mismo número de este instrumento y letra "A" que le corresponde, los anexos a que se hacen mención en el acta de la asamblea que se protocoliza por el presente instrumento. -----

----- EXPUESTO LO ANTERIOR la compareciente otorga las siguientes: -----

----- C L A U S U L A S : -----

----- PRIMERA.- Queda protocolizada para todos los efectos a que haya lugar, el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en esta Ciudad, a las diez horas con treinta minutos, del día treinta de noviembre del año en curso, por los accionistas de la sociedad mercantil denominada "EDITORIAL TELEVISA INTERNATIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, la cual ha quedado transcrita en el Segundo punto de los antecedentes de éste mismo instrumento y que se da aquí por reproducida como si literalmente se insertase a la letra. -----

----- SEGUNDA.- Como consecuencia de la protocolización del acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en esta Ciudad, a las diez horas con treinta minutos, del día treinta de noviembre del año en curso, por los accionistas de la sociedad mercantil denominada "EDITORIAL TELEVISA INTERNATIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, la señora AZUCENA DOMINGUEZ COBIAN DE SAN MARTIN, en su carácter de Delegada Especial de la Asamblea, FORMALIZA los siguientes acuerdos por los que: -----

----- A). - Se aumenta la parte mínima o fija del capital social de la sociedad, con la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL PESOS, Moneda Nacional, a fin de



que sumados a los CIEN MIL PESOS, Moneda Nacional, que tenía con anterioridad, en lo sucesivo su capital ascienda a la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS, Moneda Nacional, reformando al efecto el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a fin de quedar redactado en la forma y términos que del acta que se protocoliza, transcribo a la letra como sigue: -----

----- "ARTICULO SEXTO. - CAPITAL SOCIAL. -----

----- A. El capital de la sociedad es la cantidad de \$885'130,000.00 (Ochocientos ochenta y cinco millones ciento treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), representado por 885,130 (Ochocientas ochenta y cinco mil ciento treinta) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 Moneda Nacional) cada una. -----

----- B. Las acciones representativas del capital social se dividirán en dos Series. Las acciones de la Serie "A" que únicamente podrán ser suscritas por personas de nacionalidad mexicana y las acciones de la Serie "B" o de libre suscripción, podrán ser adquiridas por inversionistas mexicanos y por personas físicas o morales extranjeras o por personas, empresas o entidades que estén comprendidas en el artículo segundo (2º), fracción III de la Ley de Inversión Extranjera. -----

----- C. A excepción de los derechos y limitaciones expresados en estos estatutos, las acciones, cualquiera que sea su serie, confieren a sus tenedores iguales derechos y les imponen las mismas obligaciones.-----

----- B). - Como consecuencia del aumento de capital a que se refiere el inciso inmediato anterior, el capital social de la sociedad, el mismo queda representado en la forma que del

acta que se protocoliza, transcribo en lo conducente lo que es del tenor literal siguiente: -----

".... ACCIONISTAS ----- ACCIONES - - - % - - - VALOR -----

----- SERIE "A" -----

EDITORIAL TELEVISA, -- -----

S.A. DE C.V. ----- 1 - - 0.0001 \$ 1,000.00

----- SERIE "B" -----

EDITORIAL AMERICA, S.A. - 885,129 - -99.9999 885'129,000.00

T O T A L ----- 885,130 - - 100% - - \$885'130,000.00...."

----- C). - Se autoriza a las señoras Laura Diez Barroso de Laviada y Azucena Domínguez de San Martín, Presidente y Secretaria del Consejo de Administración, respectivamente, para que en su oportunidad cancelen los actuales títulos de acciones, así como para que emitan y autoricen con su firma los nuevos certificados o títulos de acciones de acuerdo con el aumento de capital acordado. -----

----- D). - Se autoriza a la Secretaria del Consejo de Administración, para que realice los asientos correspondientes en el Libro de Registro de Accionistas. -----

----- TERCERA. - Los gastos y honorarios que se cobren por la presente escritura, serán por cuenta de la Sociedad cuya acta de Asamblea es protocolizada, con cargo a gastos generales. -----

----- P E R S O N A L I D A D : -----

----- La señora AZUCENA DOMINGUEZ COBIAN DE SAN MARTIN, manifiesta que su representada está legalmente capacitada para la celebración de este acto, que la personalidad que ostenta no le ha sido revocada ni en forma alguna modificada y la acredita con los documentos que han quedado relacionados en los antecedentes de este mismo instrumento. -----

----- YO, EL NOTARIO DOY FE: -----



----- I. - De que lo antes relacionado e inserto concuerda con los documentos a que me remito y tuve a la vista. -----

----- II. - De que conozco a la compareciente quien a mi juicio tiene la capacidad legal necesaria para este acto, pues nada me consta en contrario. -----

----- III. - De que la compareciente se identificó con la certificación del suscrito notario, de conocerla personalmente. -----

----- IV.- De que por sus generales la compareciente manifestó ser de nacionalidad mexicana por nacimiento, originaria de México, Distrito Federal, en donde nació el treinta de julio de mil novecientos cincuenta y siete, casada, empleada, con Registro Federal de Contribuyentes número DOCA guión quinientos setenta mil setecientos treinta, con domicilio en Avenida Chapultepec número veintiocho, séptimo piso, Colonia Doctores, Distrito Federal. -----

----- V. - De que leí y expliqué a la compareciente el valor y consecuencias legales del contenido de la presente escritura, quien manifestó su conformidad con la misma y la firmó para constancia hoy día veintitrés del mismo mes de su fecha, y la AUTORIZO DEFINITIVAMENTE por haberse cumplido con todas las formalidades de Ley. -----

----- FIRMA: DE LA SEÑORA AZUCENA DOMINGUEZ COBIAN DE SAN MARTIN. -----

----- LIC. FCO. JAVIER MONDRAGON ALARCON. ----- FIRMADO. -----

Un sello con el Escudo Nacional que dice: ----- "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. FCO. JAVIER MONDRAGON ALARCON. - NOTARIA 73-MEXICO, DISTRITO FEDERAL." -----

ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE ORIGINAL, PRIMERO EN SU RESPECTIVO ORDEN, QUE SE EXPIDE PARA LA SOCIEDAD MERCANTIL

9
9

DENOMINADA "EDITORIAL TELEVISA INTERNATIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, A FIN DE QUE LE SIRVA COMO CONSTANCIA. -- VA EN VEINTIDOS PAGINAS UTILES, COTEJADAS Y EN SU CASO CORREGIDAS. ----- MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTITRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. -----

Juan



Editorial América, S.A.

Aportación de Capital a Editorial Televisa Internacional, S.A.

por Concepto de Cesión de Otras Marcas Relacionadas Anexo "A"

Importes en Usd y Pesos a T. C. 10 por Dolar

Marca	País	Importe Usd	Importe Pesos	Registros Marcarios			Registros derechos de autor			Conflicto
				No. Certificado	Clase	Vencimiento	Reserva	Categoría	Vencimiento	
Variedades	México			393110	16	2005	92316464900	revista	23-Sep-99	448
Variedades de México	México						000000000485	revista	19-Ago-99	2307
Variedades Continental	México			390993	16	2005	091116083600	radio	28-Ago-99	
Suma Variedades (México)		15,749,000	157,490,000	163826	38	2003	21200	revista	11-Sep-99	
Variedades	U.S.A.			733438	38	2002	04300	Televisión	23-Jul-99	
Variedades	U.S.A.			840507	380	2007	25700	radio	10-Jul-99	
Suma Variedades (U.S.A.)		9,987,000	99,870,000							
Variedades	Puerto Rico			15404	38	2008				
Variedades	Puerto Rico			14383	38	1997				
Suma Variedades (P. Rico)		1,781,000	17,810,000							
Centroamérica y Caribe:										
Variedades	Costa Rica			52261	16	2007				
Variedades	El Salvador			8070	11	2001				
Variedades	Guatemala			19724	16	1998				
Variedades	Honduras			15361	16	1998				
Variedades	Nicaragua			11035	16	2001				
Variedades	Panamá			11120	16	1999				
Variedades	Rep. Dominicana			16499	63	2018				
Variedades Continental	Costa Rica			522060	16	2007				
Variedades Continental	El Salvador			15637	11	2008				
Variedades Continental	Guatemala			18403	16	2007				
Variedades Continental	Honduras			14059	16	2007				
Variedades Continental	Nicaragua			17820	16	2008				

[Handwritten signature]

H

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Editorial América, S.A.

Aportación de Capital a Editorial Televisa Internacional, S.A.
por Concepto de Cesión de Otras Marcas Relacionadas Anexo "A"
Importes en Usd y Pesos a T. C. 10 por Dolar



Marca	País	Importe Usd	Importe Pesos	Registros Marcarios		Registros derechos de autor		Comisión
				No. Certificado	Clase	Vencimiento	Reserva	
Vanidades Continental	Panamá			11123	16	1999		
Vanidades Continental	Rep. Dominicana			13333	63	2014		
Suma Centroamérica y Caribe:		1,369,000	13,690,000					
Vanidades	Venezuela			42346-C	16	2002		
Vanidades	Venezuela			12798-D	50	2001		
Vanidades Continental	Venezuela			44462	38	1993		
Suma Venezuela:		818,000	8,180,000					
Vanidades	Colombia			1606107	16	2004		
Vanidades	Colombia			148344	42	2003		
Vanidades Continental	Colombia			66060	16	2002		
Suma Colombia:		2,116,000	21,160,000					
Vanidades	Perú			35244	16	2005		
Vanidades Continental	Perú			42399	16	2006		
Suma Perú:		1,106,000	11,060,000					
Vanidades	Argentina			1473971	41	2003		
Vanidades	Argentina			1490277	16	2005		
Vanidades (Mixta)	Argentina			1303647	35	1998		
Vanidades Continental	Argentina			1545429	18	2004		
Suma Argentina:		182,000	1,820,000					
Vanidades	Chile			385211	16	2001		
Vanidades Continental	Chile			322965	16	2007		
Vanidades Continental	Chile			387293	16	2002		
Suma Chile:		5,153,000	51,530,000					
Vanidades	Ecuador			406/92	41	2002		

1593017 Toda la Clase

Editorial América, S.A.

Aportación de Capital a Editorial Televisa Internacional, S.A.

por Concepto de Cesión de Otras Marcas Relacionadas Anexo "A"

Importes en Usd y Pesos a T. C. 10 por Dolar



Comisión
Federal de
Protección
de Derechos
de Autor

Registros derechos de autor

Reserva

Categoría

Vencimiento

Certificado

de Título

Convenio

1969

28-Oct-99

25-Sep-99

11-Sep-99

Registros Marcarios

No. Certificado

Expediente

Clase

Vencimiento

Importe

Importe

País

Importe

Países

Importe

Países

Importe

Países

Importe

Países

Importe

Países

Importe

Países

Importe

Países

Importe

Países

Importe

Países

Importe

Países

Importe

Países

Importe

Países

Importe

Países

Importe

Países

Importe

Países

Vanidades

Vanidades Continental

Vanidades Continental

Suma Ecuador:

Aportación Total Vanidades

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

Geomundo

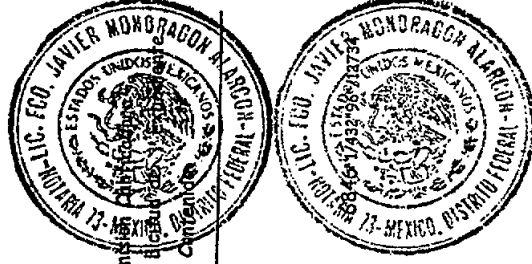
Geomundo

Geomundo

Geomundo

Editorial América, S.A.

Aportación de Capital a Editorial Televisa International, S.A.
por Concepto de Cesión de Otras Marcas Relacionadas Anexo "A"
Importes en Usd y Pesos a T. C. 10 por Dolar



Geomundo	Marca	País	Importe		Registros Marcarios		Registros derechos de autor		Comisión
			Usd	Pesos	No. Certificado	Clase	Vencimiento	Reserva	
		Ecuador	12,000	120,000	801/95	16	2005		
Aportación total Geomundo			904,000	9,040,000					
Ideas para su Hogar		México	459,000	4,590,000	1141591	38	2000	000000001704/96 revista	9590
Ideas para su Hogar		Estados Unidos			1159943	38	2001		
Total Estados Unidos		Estados Unidos (Logo)	137,000	1,370,000					
Ideas para su Hogar		Puerto Rico	180,000	1,800,000	26833	16/38	2006		
Centroamérica y Caribe:									
Ideas para su Hogar		Costa Rica			53849	16	2008		
Ideas para su Hogar		El Salvador			242	11	2000		
Ideas para su Hogar		Guatemala			34240	16	2008		
Ideas para su Hogar		Honduras			24675	16	2008		
Ideas para su Hogar		Nicaragua			8506	16	2008		
Ideas para su Hogar		Panamá			1192	16	1998		
Ideas para su Hogar		Rep. Dominicana			27320	63	2018		
Suma Centroamérica y Caribe:			38,000	380,000					
Ideas para su Hogar		Venezuela	90,000	900,000	95174-F	38	1995		
Ideas para su Hogar		Colombia	70,000	700,000	166108	16	2004		
Ideas para su Hogar		Perú	28,000	280,000	101896	16	2003		
Ideas para su Hogar		Argentina	66,000	660,000	1276180	16	2008		
Ideas para su Hogar		Chile	286,000	2,860,000	331092	16	2008		
Ideas para su Hogar		Ecuador	21,000	210,000	820/93	16	2003		
Aportación Total Ideas para su Hogar			1,375,000	13,750,000					
Familia Saludable			430,000	4,300,000					
					000000003609 revista		28-Oct-99	9700	6920 1/432-95/11373
					0693/98 Televisión		25-Sep-99		

[Handwritten signature]

Editorial América, S.A.

Aportación de Capital a Editorial Televisa Internacional, S.A.
por Concepto de Cesión de Otras Marcas Relacionadas Anexo "A"
Importes en Usd y Pesos a T. C. 10 por Dolar



Registros derechos de autor

Registros Marcarios

Importe Usd

País

Marca

Tu

Reserva

Categoría

Clase

No. Certificado

Importe Pesos

Expediente

Vencimiento

Vencimiento

de Título

2003

16

1248339

2,080,000

208,000

USA

Aportación Total Tu

2,600,000

Centroamérica y Caribe:

TVyNovelas

Rep. Dominicana

308,000

46416

2009

TVyNovelas

Argentina

2,187,000

1,523,372

2004

TVyNovelas

Colombia

932,000

134287-148346

2003-2006

TVyNovelas

Perú

10,000

79691

2004

TVyNovelas

USA

5,366,000

1264926

2004

Aportación Total TVyNovelas

8,803,000

88,030,000

Condonito

México

167,000

1,670,000

2009

Condonito

México

100,000

1,000,000

2009

Condonito

Estados Unidos

38

23627

1999

Condonito

El Salvador

42565

63

2007

Condonito

Costa Rica

19317

16

2000

Condonito

Rep. Dominicana

61488

16

2000

Condonito

Nicaragua

23455

16

1999

Condonito

Guatemala

4997

16

2000

Condonito

Panamá

47852

16

2007

Condonito

Honduras

59,000

590,000

2007

Total Condonito en Centro America

240,000

2,400,000

1998

Condonito

Colombia

60,000

600,000

2000

Condonito

Puerto Rico

102859

16

1998

Condonito

Puerto Rico

21839

16

2000

000000002220 revista

0741/98 radio

0694/98 Televisión

23-Ago-99

17-mzo-99

05-mzo-99

5060

4028 1/432*95/11375

Editorial América, S.A.

Aportación de Capital a Editorial Televisa Internacional, S.A.
por Concepto de Cesión de Otras Marcas Relacionadas Anexo "A"
Importes en Usd y Pesos a T. C. 10 por Dolar

Marca	País	Importe		No. Certificado	Registros Marcarios		Registros derechos de autor		Reserva	Categoría	Vencimiento	Certificado de Titulo
		Usd	Pesos		Clase	Vencimiento	Expediente					
Condorito	Argentina	482,000	4,820,000	1693708	16	2008						
Aportación Total Condorito		1,108,000	11,080,000									
Furia Musical	Estados Unidos	1,504,000	15,040,000	1973228	16	2006						
Deporte Internacional	México	255,000	2,550,000									
Deporte Internacional	Estados Unidos	373,000	3,730,000	2046724	16	2007			000000001693	revista	30-Abr-99	9573
Deporte Internacional	Venezuela	500	5,000		16	1996						
Deporte Internacional	Ecuador	100	1,000	66,843	16	2007						
Deporte Internacional	El Salvador	100	1,000	00021-058-043-044	16	2007						
Deporte Internacional	Perú	300	3,000		16	1996						
Aportación Total Deporte Internacional		629,000	6,290,000									
Otras Marcas relacionadas en Anexo "A"		1,000	10,000									
Total Aportación Marcas		62,392,000	623,920,000									



9578

30-Abr-99

0000000001693 revista

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Aportación de Capital a Editorial Televisa Internacional, S.A.

por Concepto de Cesión de Otras Marcas Relacionadas Anexo "A"

Importes en Usd y Pesos a T. C. 10 por Dolar

Anexo "A"



Marca	País	Importe Usd	Importe Pesos	No. Certificado	Registros Marcarios Clase	Vencimiento	Reserva	Registros derechos de autor	Categoría	Vencimiento	Certificado	Licitación	Comisión	Contenido
				Expediente							de Título			
Almanaque Mundial	Argentina			1450955	16	2003	1806206	Libro						
Almanaque Mundial	Bahamas			7959	39	2002								
Almanaque Mundial	Bolivia			26168-C Renv.	62	2001								
Almanaque Mundial	Brasil			811020916	16	2004								
Almanaque Mundial	Colombia			91082	16	2003								
Almanaque Mundial	Costa Rica			19893/Antfg. 44957	16	2007								
Almanaque Mundial	Chile			362072	16	2000								
Almanaque Mundial	Ecuador			300-97V	16	2006								
Almanaque Mundial	El Salvador			119	16	2006								
Almanaque Mundial	Espana			769331	16	1997								
Almanaque Mundial	Estados Unidos			953666 Renv.	38	2003								
Almanaque Mundial	Filipinas			24426	39	1996								
Almanaque Mundial	Guatemala			23581 Renvd.	16	2001								
Almanaque Mundial	Honduras			18550	16	2001								
Almanaque Mundial	México													
Almanaque Mundial	México													
Almanaque Mundial	México													
Almanaque Mundial	Nicaragua													
Almanaque Mundial	Panamá			1762	16	2004								
Almanaque Mundial	Panamá			15347	16	2010								
Almanaque Mundial	Paraguay			15326	63	1991								
Almanaque Mundial	Paraguay			148585	16	2001								
Almanaque Mundial	Peru			04476 (See Tm 0051)	41	2002								
Almanaque Mundial	Peru			017896	16	2004								
Almanaque Mundial	Portugal			187228	16	2002								
Almanaque Mundial	Puerto Rico			16761	38	2001								
Almanaque Mundial	Republica Dominicana			18822	63	2010								
Almanaque Mundial	Uruguay			251408	15	2002								
Almanaque Mundial	Espana			769.331/1	16	2006								

Importes en Usd y Pesos a T. C. 10 por Dolar



Editorial America, S.A.
 Aportación de Capital a Editorial Televisa Internacional, S.A.
 por Concepto de Cesión de Otras Marcas Relacionadas Anexo "A"
 Importes en Usd y Pesos a T. C. 10 por Dolar

Anexo "A"



Marca	País	Importe	Importe	Registros Marcarios		Reserva	Registros derechos de autor
				No. Certificado	Clase		
Arquilla(Diseno)	Portugal			229807 (Use 1996)	16		Comisión
Audio Electronica Esa (No Renv.)	Republica Dominicana			31833	63		Certificado Licencia
Automovil Panamericano	Argentina			1628965	16	2025142	Toda la Clase
Automovil Panamericano	Bolivia			0732-97	16		
Automovil Panamericano	Colombia			189659	16		
Automovil Panamericano	Costa Rica				16		
Automovil Panamericano	Chile			337931	16	337931	Denominación
Automovil Panamericano	Ecuador			66844	16		
Automovil Panamericano	El Salvador			00006-0058-0013-0014	16		
Automovil Panamericano	Estados Unidos			2104408	16		
Automovil Panamericano	Estados Unidos			2124484	16		
Automovil Panamericano	Guatemala			9602414	16		
Automovil Panamericano	Honduras			67028	16		
Automovil Panamericano	Nicaragua			35576	16		
Automovil Panamericano	Panamá				16		
Automovil Panamericano	Paraguay			197417	16		
Automovil Panamericano	Peru				16		
Automovil Panamericano	Puerto Rico				16		
Automovil Panamericano	Republica Dominicana			85,852	63		
Automovil Panamericano	Uruguay			283349	16		
Automovil Panamericano	Venezuela				16		
Banderas Y Escudos Del Mundo	Colombia			125741	16		
Banderas Y Escudos Del Mundo	Espana			1194999	16		
Banderas Y Escudos Del Mundo	Nicaragua			20809	16		
Banderas Y Escudos Del Mundo	Paraguay			156575	16		
Banderas Y Escudos Del Mundo	Republica Dominicana			43773	63		
Bella	Argentina				16	1861002	Toda la Clase
Bianca	Argentina				16	1874535	Toda la Clase

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Editorial America, S.A.

Aportación de Capital a Editorial Televisa Internacional, S.A.
por Concepto de Cesión de Otras Marcas Relacionadas Anexo "A"
Importes en Usd y Pesos a T. C. 10 por Dolar

Anexo "A"



Registros derechos de autor
Reserva Categoría Vencimiento Certificado Licencia Comisión

Marca	País	Importe	Importe	No. Certificado	Clase	Vencimiento	Registros Marcarios	Reserva	Categoría	Vencimiento	Certificado	Licencia	Comisión
Buen Apetito	Argentina			86102	16	2004		1889557	Toda la Clase				
Buen Apetito	Costa Rica			422838	16	2004		250016	Denominación				
Buen Apetito	Chile			#52, Libro 52, Folio 105	16	2007							
Buen Apetito	El Salvador			74299	16	2005							
Buen Apetito	Guatemala			59562	16	2004							
Buen Apetito	Honduras			25932	16	2004							
Buen Apetito	Nicaragua			170462	16	2004							
Buen Apetito	Paraguay			003693	16	2003							
Buen Apetito	Peru			58133-C	16	2005							
Caras	Bolivia			036-97	16	2007							
Caras	Ecuador			169611	16	2004							
Caras	Paraguay			28622	63	1998							
Caricia	Republica Dominicana			798412	38	2005							
Carteles	Estados Unidos			367181	16			166555	Denominación				
Ciencia & Vida	Chile			375647	16			181871	Denominación				
Ciencia & Vida Junior	Chile			1478936	16	2003		1831715	Revista				
Ciencia Y Futuro	Argentina			50530	16	2000							
Ciencia Y Futuro	Bolivia			145447	16	2003							
Ciencia Y Futuro	Colombia			381056	16	2002							
Ciencia Y Futuro	Chile			76	16	2003							
Ciencia Y Futuro	El Salvador			1035186	16	2004							
Ciencia Y Futuro	Espana			14703	16	2000							
Ciencia Y Futuro	Guatemala			52342	16	2000							
Ciencia Y Futuro	Honduras			029113	16	2002							
Ciencia Y Futuro	Panamá			141369	16	2000							
Ciencia Y Futuro	Paraguay			84695	16	2005							
Ciencia Y Futuro	Peru				16								

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Editorial America, S.A.

Aportación de Capital a Editorial Televisa Internacional, S.A.
por Concepto de Cesión de Otras Marcas Relacionadas Anexo "A"
Importes en Usd y Pesos a T. C. 10 por Dolar

Marca	País	Importe	Importe	Registros Marcarios			Registros derechos de autor		
				No. Certificado	Clase	Vencimiento	Reserva	Categoría	Vencimiento Certificado
Ciencia Y Futuro	Puerto Rico			29432	38	2000			
Ciencia Y Futuro	Republica Dominicana			83298	63	2002			
Ciencia Y Futuro	Uruguay			234555	16	2002			
Colt 45 (Bolsilibros)	Espana			947750	Traspasada	16			
Colt 45 (Bolsilibros)	Republica Dominicana			23326	63	2014			
Como Escribirlo	Chile			323594	16	1997			
Como Escribirlo - How To Write It	Colombia			93196	16	2003			
Como Escribirlo - How To Write It	Espana			842862	16	2004			
Como Escribirlo - How To Write It	Panamá			1125	16	1998			
Computacion Practica	Paraguay			178885	16	2005			
Computacion Practica	Republica Dominicana			37895	63	2004			
Computadora Practica	Argentina			1354949	16	1999			
Computadora Practica	Colombia			273876	16	2001			
Computadora Practica	Estados Unidos			1616672	16	2000			
Computadora Practica	Honduras			48591	16	2007			
Computadora Practica	Panamá			045095	16	2007			
Computadora Practica	Paraguay			137447	16	1999			
Computadora Practica	Republica Dominicana			43997	63	2007			
Computadora Practica	Uruguay			218953	16	2008			
Computadora Practica	Venezuela			125199	38	2001			
Computadora Practica Easa	Peru			71987	16	2002			
Con El Travieso	Colombia			110286	16	2000			
Con El Travieso	Venezuela			118843	16	2001			
Condonito (Figura Y Palabra)	Ecuador			270/91	16	2005			
Condonito (Figura Y Palabra)	Peru			57457	16	2005			
Condonito (Figura)	Argentina			1319227	16	1998			
Condonito (Figura)	Paraguay			877077	16	1998			
Condonito (Figura)	Puerto Rico			044902	38	1998			

1648042 Libros y Revistas

1611927 Toda la Clase

97710 Mixta



Editorial America, S.A.

Aportación de Capital a Editorial Televisa Internacional, S.A.

por Concepto de Cesión de Otras Marcas Relacionadas Anexo "A"

Importes en Usd y Pesos a T. C. 10 por Dolar

Anexo "A"

Marca	País	Importe	Importe	Registros Marcarios		Reserva	Registros derechos de autor		Comisión
				No. Certificado	Clase		Categoría	Vencimiento	
Condonito (Palabra)	Bolivia			11926-A	16			1997	Certificado Licitación
Condonito (Palabra)	Bolivia			11927-A	16			1999	
Condonito (Palabra)	Paraguay			85504	16			1998	Certificado Licitación
Condonito (Palabra)	Uruguay			260309	15			2003	
Condonito E.A.S.A	Venezuela			100503-F	38			2003	Certificado Licitación
Cone	Argentina			1404237	16	1643398	Toda la Clase	2002	
Cone	Argentina			1546346	16	1603552	Toda la Clase	2004	Certificado Licitación
Cone	Guatemala			57413	16			1999	
Cone (Figura Y Palabra)	Bolivia			45903-C	16			1998	Certificado Licitación
Cone (Figura Y Palabra)	Bolivia			11928-A	16			1999	
Cone (Figura Y Palabra)	Peru			67994	16			2002	Certificado Licitación
Cone (Figura)	Costa Rica			72215	16			2000	
Cone (Figura)	El Salvador			78	11			2009	Certificado Licitación
Cone (Figura)	Honduras			47851	16			2007	
Cone (Figura)	Nicaragua			19316	16			2000	Certificado Licitación
Cone (Figura)	Panamá			44902	16			1998	
Cone (Figura)	Paraguay			199348	16			2007	Certificado Licitación
Cone (Figura)	Republica Dominicana			42566	63			2007	
Cone (Figura)	Venezuela			127550	16			2002	Certificado Licitación
Conozca Más	Argentina			1420055	16			2003	
Conozca Más	Colombia			141279	16			2003	Certificado Licitación
Conozca Más	Costa Rica			76372	16			2001	
Conozca Más	Chile			366004	16			2001	Certificado Licitación
Conozca Más	El Salvador			141	16			2003	
Conozca Más	Guatemala			14701	16			2000	Certificado Licitación
Conozca Más	Honduras			52441	16			2000	
Conozca Más	México								Certificado Licitación
Conozca Más	México								

091016440300 T.V.

10-Sep-99

5060

4028 1/432'90"/6678

091719235900 Radio

17-Sep-98

5060

4028 1/432'90"/6678

313/90 Revista

27-Sep-99

5060

4028 1/432'90"/6678



Handwritten signature and date 10-Sep-99.

Handwritten signature and date 17-Sep-98.